# ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
## 34ªA. Sesión

En la ciudad de Xalapa-Equez., Ver., siendo las diez horas del día veintiséis de febrero del año dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual a través de la Plataforma de Microsoft Teams, de conformidad con lo establecido en el **ACUERDO PRIMERO** signado por la Dra. Sara Ladrón de Guevara González, Rectora de la Universidad Veracruzana, de fecha **veintiocho de abril de dos mil veinte**, los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía: Ana Miriam Ramírez Montiel, en su calidad de Secretaria de Facultad; los catedráticos Enrique Sánchez Ballesteros, Vanessa Salas del Angel, Félix Aude Sánchez, Ramón López González y Ulises del Ángel Ramírez Rodríguez, Consejero alumno de la Licenciatura, con la finalidad de celebrar la sesión del Consejo Técnico, sobre el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:----------

**1. Registro de asistencia.**----------

**2. Asignación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, correspondiente al periodo febrero – julio 2021.**----------

**3. Asuntos varios.**----------

Después de haber corroborado que existía el *quorum* legal para sesionar de forma ordinaria, se procede a desahogar la agenda de trabajo.----------

Pasando al **segundo punto**, la Secretaria de la Facultad, Miriam Ramírez, señala que para dar cumplimiento al artículo 307 y 336 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, el Dr. Luis Antonio Romero García, se excusa de participar en la presente asignación del Consejo Técnico por tener conflicto de intereses, con uno de los concursantes. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso con base en el artículo 70, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la Evaluación del Desempeño Docente, la experiencia en la impartición de la experiencia educativa solicitada y experiencia en el Área de conocimiento, los miembros del Consejo Técnico revisaron el currículo de los solicitante de la Experiencia Educativa vacante temporal de Filosofía de las Ciencias, solicitada por el Mtro. Arturo Santos Raga y Víctor González Osorno. Enseguida la Mtra. Ana Miriam Ramírez menciona que se envió por correo el currículum de los aspirantes. Inmediatamente se inicia la revisión de las evidencias del Mtro. Arturo Santos Raga, se contrastó el puntaje obtenido en los indicadores de la evaluación del concurso de oposición anterior, revisando y confirmando los documentos presentados para la experiencia educativa. De acuerdo con el conteo realizado el académico tiene un puntaje de 478.5, en méritos académicos. Enseguida se revisan las evidencias presentadas por el Mtro. Víctor González Osorno, de igual forma se contrastó el puntaje obtenido en los indicadores de la evaluación del concurso de oposición anterior, revisando y confirmando los documentos presentados para la experiencia educativa. De acuerdo con el conteo realizado el académico tiene un puntaje de 298.5. Enseguida, el H. Consejo Técnico ha decidido **designar por haber obtenido el puntaje más alto** en méritos académico, así como contar con el perfil académico requerido al **Mtro. Arturo Santos Raga** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Filosofía de las Ciencias** con 4 hrs.,

sección 1-2, tipo de contratación IPP horario de miércoles y jueves de 15:00 a 17:00 horas, para el periodo febrero – julio 2021.----------
Sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las doce treinta horas del día señalado al inicio. Damos Fe.----------

**MTRA. ANA MIRIAM RAMÍREZ MONTIEL** **MTRO. ENRIQUE SÁNCHEZ BALLESTEROS**

**DR. FÉLIX AUDE SÁNCHEZ** **DRA. MARTHA VANESSA SALAS DEL ANGEL**

**MTRO. RAMÓN LÓPEZ GONZÁLEZ** **C. ULISES DEL ÁNGEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ**